

Buenos Aires, 30 de Octubre de 2017

CIRCULAR CON CONSULTA N° 8

LICITACIÓN PUBLICA ADIF N° LP50/17

**OBRA: RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS Y ADV's. RAMAL
RETIRO – TIGRE, FERROCARRIL MITRE.**

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

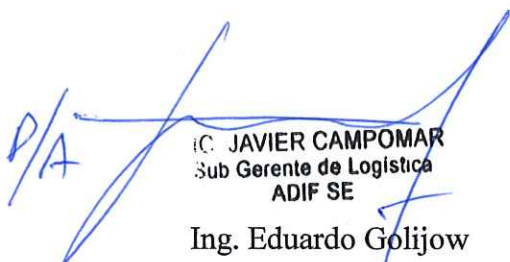
CONSULTA N° 1

Se consulta la razón por la cual las máquinas de cambio sean sólo electromecánicas y con carrera regulable entre 80 mm y 180 mm.

RESPUESTA N° 1

Se ha adoptado la solución técnica de las máquinas de cambio electromecánicas debido a condiciones y necesidades operativas en el sector.

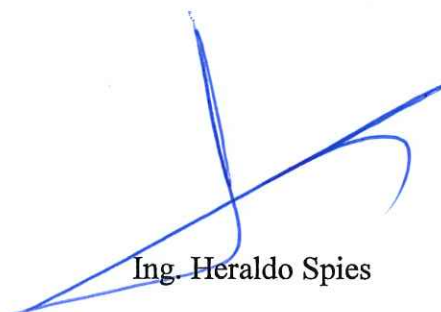
Ahora bien, la carrera de las máquinas de cambio a proveer no será objetada en tanto y en cuanto las mismas sean de probado uso ferroviario y el proveedor de los ADV's. garantice la compatibilidad entre aquellas y los aparatos de vía a suministrar.

P/A 

Dr. JAVIER CAMPOMAR
Sub Gerente de Logística
ADIF SE

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado



Ing. Heraldo Spies

Gerente de Ingeniería y Construcciones
ADIF Sociedad del Estado